

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 14 de junio de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga y D^a. Paloma Tejero Toledo.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2017.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

3. Acuerdo por el que se autoriza a la Asesoría Jurídica y a los letrados que la componen para personarse en nombre del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, y en calidad de actor civil en las diligencias previas de procedimiento abreviado 91/2016, ante el juzgado central de instrucción nº6 de la Audiencia Nacional.
4. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0731 por importe de 51.000,00 €

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

5. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0744 por importe de 20.000,00 €

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

6. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de mayo de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación del siguiente contrato menor:
 - Contrato de SERVICIO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, expte.2017/CM/016 a la mercantil SOCIEDAD DE APOYO, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL MITA, S.L., en las condiciones que figuran en dicha resolución.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

7. Acuerdo por el que se estiman parcialmente las alegaciones formuladas en el trámite de información pública y se aprueba definitivamente la modificación del proyecto de urbanización del APR 3.4-15 "UNIÓN M-503 CON SAN JUAN DE LA CRUZ".
8. Acuerdo por el que se acepta el desistimiento de los recursos de reposición interpuestos frente al acuerdo de la Junta de Gobierno del 11 de mayo de 2016 por el que se aprueba definitivamente las Bases de Actuación y los estatutos de la Junta de Compensación "Huerta Grande", y se aprueba la constitución de la Junta de Compensación "Huerta Grande Llorente" UZ 2.4-02, solicitando al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad de Madrid que se proceda al registro de dicha Junta de Compensación.
9. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 600.000,00 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en los sucesivos presupuestos las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas del contrato de SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EL ALUMBRADO PÚBLICO expte. 2017/PA/000016, cuyo presupuesto base de licitación es de 4.822.716,46 € IVA excluido (5.835.486,92€ IVA incluido) y su plazo de duración es de 2 años; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

JGL 14 DE JUNIO DE 2017

10. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.159.898,97 € del presupuesto de 2017 y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PASARELA PEATONAL Y CICLISTA EN LA AVDA. PABLO VI SOBRE LA M-503, PK 4-750 expte. 2017/PA/000033, cuyo presupuesto base de licitación es de 958.594,19 € IVA excluido (1.159.898,57 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de 6 meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación urgente, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

11. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.316.224,29 € y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DEL BARRIO DE LAS FLORES expte. 2017/PA/000037, cuyo presupuesto base de licitación es de 1.087.788,67 € IVA excluido (1.316.224,29 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de 6 meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
